

CLÍNICA MACSALUD

CONVOCATORIA PARA PLAZA DE ADMISIONISTA Y AUXILIAR DE TESORERÍA

REQUISITOS GENERALES:

1. Estudios técnicos y/o universitarios en Administraciones u otras carreras afines.
2. Experiencia mínima de (01) en Atención al cliente.
3. Deberá prestar servicios de forma presencial.
4. Disponibilidad a tiempo completo.

REQUISITOS DESEABLES:

1. Manejo del Idioma Inglés en nivel intermedio.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

1. Generar información para la creación de historias clínicas nuevas con la apertura de fólderes físicos o por medios virtuales.
2. Registrar el ingreso de pacientes, generando un orden de atención en la Clínica.
3. Orientar la atención médica de los pacientes y usuarios de los servicios que presta la Clínica.
4. Organizar la documentación correspondiente para cada área, archivo y Atención y Trámite de Seguros - ATS.
5. Llevar un control de cada atención de pacientes por seguros nacionales.
6. Realizar coordinaciones para exámenes auxiliares.
7. Realizar los cobros correspondientes a atenciones, exámenes y liquidaciones de alta..
8. Realizar pagos a médicos especialistas por las atenciones y procedimientos particulares y seguros nacionales que realicen en el día.
9. Coordinar con los médicos para realizar interconsultas hospitalarias y ambulatorias, así como para procedimientos.
10. Realizar el registro y verificar la acreditación de los pacientes asegurados.
11. Coordinar con las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS para la cobertura de atención, así como para la emisión de cartas de garantía inicial.
12. Reportar a la Policía Nacional del Perú - PNP la ocurrencia de un accidente de tránsito para iniciar con la cobertura del SOAT cuando se requiera.
13. Coordinar y autorizar los exámenes para pacientes asegurados de acuerdo a la cobertura.
14. Realizar el seguimiento del cumplimiento de los documentos para la acreditación de los pacientes de seguros y su posterior validación por ATS.
15. Solicitar historias clínicas para la atención de los pacientes hospitalizados y de consulta externa.
16. Emitir recibos por honorarios de los médicos especialistas que presten sus servicios en consulta externa, interconsultas hospitalarias y procedimiento, tanto para particulares, como de seguros.
17. Realizar el seguimiento de la emisión de recibos por honorarios, cuando no sea emitido por los admisionistas.

18. Coordinar con la jefatura asistencial para los ingresos de pacientes a hospitalización.
19. Recabar la historia clínica de los pacientes particulares y asegurados, cuando se requiera.
20. Mantener actualizada la información de los pacientes en los registros de la Clínica.

SE EVALUARÁ LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de planificación y organización
3. Capacidad de comunicación efectiva.
4. Capacidad de trabajo bajo presión.
5. Habilidades técnico-administrativas.
6. Habilidad de trabajo en equipo.
7. Resolución de conflictos.
8. Resiliencia e inteligencia emocional.

SE OFRECE

- Remuneración acorde al mercado.
- Todos los beneficios acorde a ley.
- Beneficios de descuentos internos.

CRONOGRAMA:

Publicación de bases:	26/10/2022
Entrega de CVs	Hasta el 02/11/2022
Evaluación de CVs y consultas	02/11/2022
Entrevista personal y evaluación:	03/11/2022
Publicación de resultados:	04/11/2022

NOTA: La entrega de CV no documentado deberá incluir una declaración jurada de veracidad de la información, la cual se adjunta al presente. Forma de postulación al correo electrónico gestionhumana@macsalud.com o con entrega física en la oficina de Gestión Humana de la clínica Macsalud 4to piso.

Cusco, 26 de octubre de 2022.



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Yo _____, con número de DNI _____, declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original.

En el caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, yo asumo las consecuencias legales que pudieran derivarse de mi actuación, y la clínica Macsalud, conforme a la normativa vigente, no reconocerá validez alguna de la documentación adjunta a los efectos para los que ha sido presentada.

Cusco, de de 2022.

Firma y huella